



## Acta Sesión Extraordinaria N° 17 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintidós, en el salón de concejo del municipio, siendo las 15:07 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 17 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffeneger Salas.

Asisten los siguientes concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, el Asesor Jurídico, Sr. Patricio Parejas, el Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama, el Inspector Técnico de Obras (ITO), Sr. Eduardo Otárola, el Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

### Tabla

#### - **Aprobación del acta de la sesión anterior:**

El Presidente del Concejo somete a consideración las actas de las sesiones extraordinarias N°14 y 15 realizadas los días treinta de mayo y veinte de junio de dos mil veintidós, enviada vía correo electrónico y servicio de mensajería de WhatsApp a los señores concejales. Aprobándose por unanimidad el acta de la sesión N° 14 (**Acuerdo 17/032/2022**); y por la mayoría de los concejales el acta de la sesión N° 15, absteniéndose el concejal, Sr. Ibáñez, que no se encontraba presente en dicha sesión (**Acuerdo 17/033/2022**).

#### - **Presentación de la Directiva de los Feriantes de Portezuelo, en relación con su solicitud de reubicación en el recinto de la plaza de armas.**

El Presidente señala que se cambiará el orden de las presentaciones, a raíz de una carta hecha llegar al municipio y la cual solicita al Secretario que proceda a leerla. El Secretario lee la misiva, en la cual la organización de Feriantes de Portezuelo, en base a argumentos señalados, solicita que se les pueda reubicar los días de feria, desde el sector interior de la plaza hacia el exterior, alrededor de la plaza, por calle O'Higgins, frente al escenario o en calle San Martín, frente al liceo municipal, de ese modo esperan tener mayor afluencia de público y mejorar sus ventas. Firman la nota las Srtas. Karen Toro Contreras, presidenta y Andrea Durán Flores, secretaria.

El Presidente señala que está presente la Presidenta de las feriantes, Srta. Karen Toro Contreras, a quien le cede la palabra. La dirigente agradece el ser recibidas y agradece las oportunidades y apoyo recibido. A continuación, explica que la situación se presentó desde que se permitió nuevamente a los feriantes externos, especialmente de Chillán, los días de pago de pensionados, volver a instalarse alrededor de la plaza de armas. Desde ese momento ellos quedaron al interior, cercados por este comercio visitante y las personas no entraban a la plaza a visitar la feria local, lo cual redundó en una baja ostensible de las ventas, lo que en algunos casos no les permite siquiera originar entradas para cancelar el permiso municipal. Por lo señalado solicitan la reubicación de sus stands. El concejal, Sr. Sepúlveda, junto con saludar a la organización, consulta si están solicitando una ubicación específica. Se le indica que en la carta se explicita. El concejal, Sr. Ibáñez, que se la estado dando apoyo a los feriantes locales y estima que esta solicitud también se debería respaldar. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación coincide en la necesidad de apoyar a los feriantes y apoya la solicitud de reubicación. Consulta luego el número de socios, se le responde que son treinta y nueve socios y alrededor de treinta participan en las ferias. Sugiere dejar una de las calles para los portezolanos, tanto de la agrupación como independientes. El concejal, Sr. Oviedo, también agradece la presentación y está de acuerdo en que se apoye a los feriantes locales y se autorice lo solicitado. El concejal, Sr. Iturra, felicita a los feriantes por exponer su situación y apoya lo solicitado. La concejala, Sra. Zamudio, felicita a los feriantes por la nota y la exposición, hace ver que está la disponibilidad del concejo para apoyarlas, lo mismo que del Presidente. El Presidente señala que el grupo de Feriantes de Portezuelo siempre ha tenido el apoyo del municipio y de hecho nacieron al alero de Fomento Productivo. Plantea que son atendibles las razones que esgrimen y que adicionalmente el espacio interior de la plaza no les permitía exponer simultáneamente a todos los socios. Señala que la idea es que se instalen en la vereda de calle O'Higgins y así se autorizará, independiente de que algunos feriantes deseen instalarse al interior de la plaza. Respecto de calle Catedral, frente a la iglesia, dados algunos problemas, se sacará a los feriantes externos y se reubicarán en calle Baquedano. Indica que, si coincide el día de pago con la visita de BancoEstado y su móvil, se les deberá dejar un espacio. La presidenta de los



feriantes agradece la respuesta y solución entregada e informa que están trabajando en adquisición de toldos y uniformes, para dar el máximo de orden en sus actividades.

- **Presentación de la iniciativa de creación del Departamento de Tránsito en nuestro municipio.** El Presidente solicita al Director de Control Interno, Sr Juan Santos, que explique en qué estado se encuentra el proyecto de creación del referido departamento. El Director indica que se entregó el informe número dos a los señores concejales, con respecto a la creación del Departamento de Tránsito, donde se detallan los pasos que se han ido dando, como la contratación de la asesoría del Sr. Alvaro Morales, modificaciones presupuestarias necesarias y el convenio con la Corporación Raíces, para el arrendamiento de local para nuevas dependencias municipales. Indica que la normativa legal establece que se debe constituir un departamento de tránsito. Más adelante se informará las modalidades de contrataciones y la operatividad de este departamento para alcanzar su aprobación por las autoridades sectoriales respectivas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que, independiente de los beneficios que significa este nuevo departamento, le preocupa la situación de la planta municipal, la cual solo se podría proponer modificarla recién en seis años más. Consulta si las normativas están en concordancia. El Asesor Jurídico responde que efectivamente están en plena concordancia ambas normativas. Luego el concejal consulta si las nuevas contrataciones entran en calidad de contrata, lo que se le confirma. El concejal, Sr. Oviedo, consulta si se exige un director de tránsito o solo un encargado, se le responde que ambas opciones son factibles, pero se buscará resolverlo mediante un encargado. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que un profesional de la planta sí podría asumir como encargado, se le indica que eso sí es factible, pero se está analizando la mejor opción, para no tener que sacar de sus funciones a alguno de los profesionales actuales. Luego el concejal felicita al alcalde y municipio, por la iniciativa de tener un departamento de tránsito, no solo por los ingresos, sino por la rentabilidad social para la comunidad. El Presidente agradece el apoyo del concejo en pleno para esta iniciativa. El concejal, Sr. Ramírez agradece el informe entregado y compromete su respaldo a la iniciativa, además pone a disposición su contacto con el Seremi de Transporte, con quien ha conversado sobre este proyecto y se mostró motivado y dispuesto a apoyarlo. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si será departamento de tránsito y transporte público, lo que se le confirma. Luego consulta si también engloba lo relacionado a fijar tránsito, señalética y otros, a lo que se le señala que efectivamente es así. Luego solicita consideración para los funcionarios que llevan más años en el municipio y puedan tener la opción de ser considerados para los cargos que se puedan crear.
- **Presentación del estado y situación actual de los proyectos de APR de los sectores de Quitento y Huacalemu.**  
El Presidente señala que está presente la presidenta del Comité de APR de Huacalemu, Sra. Carmen Araneda a quien da la bienvenida.  
Seguidamente solicita al Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa que haga una exposición sobre estos proyectos. Le acompaña el Inspector Técnico de Obra (ITO), Sr. Eduardo Otárola. El ITO señala respecto del proyecto de APR de Quitento la magnitud y costo del proyecto, así como las obras que se consideraron. Indica que cuando se realizó el análisis de agua se concluyó que tenía altos niveles de manganeso y fierro, por lo que se solicitó la instalación del filtro respectivo, el cual estaba considerado en el proyecto. Detalla el itinerario administrativo del proyecto. Explica que se realiza la recepción provisoria, una vez que la obra ha concluido y que la comisión respectiva verifica la ejecución de ésta conforme a bases, planos y especificaciones técnicas. Luego de trescientos días se realiza la recepción definitiva y liquidación del contrato, lo que ya fue realizado. El Director de Secplan complementa señalando que una vez recepcionado, el proyecto cumple con todos los antecedentes administrativos para su entrega a uso y consumo humano. Luego se constata un problema de turbidez y calidad del agua, razón por la cual se determina la construcción de un nuevo pozo. La vecina Magaly Quijada entrega en comodato un terreno de dieciséis metros cuadrados, para la construcción de la nueva captación. Se contrató la construcción de un nuevo pozo para complementar el existente en el proyecto. El segundo pozo no presenta problemas de concentración de minerales ni turbidez y por lo tanto se conecta al proyecto. Adicionalmente se realiza asistencia técnica y capacitación al comité, para la operación del sistema. Indica que luego se realizaron otras mejoras, respecto de la automatización, incluyendo una subestación eléctrica. Actualmente se considera una automatización respecto del sistema de llenado y corte del estanque, de modo de cumplir con la nueva normativa. Asimismo, en el mismo sentido se considera incluir un generador eléctrico para emergencias, como sistema de respaldo, mediante un tablero de transferencia. Indica que ya se hicieron las contrataciones por cinco millones de pesos y estas nuevas obras se encuentran en ejecución. Indica que se debe realizar exámenes bacteriológicos mensuales, lo que se ha explicado al comité, así como los análisis tarifarios, los que se realizan con asesoría de la DOH, de modo de hacer sostenible el sistema. No se descarta realizar otras mejoras de ser necesario y además el comité siempre podrá estar recibiendo nuevas solicitudes de conexión. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la información, hace una reseña del camino que recorrió este proyecto. Señala luego que participó en una reunión y los socios estaban preocupados por la falla que tuvieron con una de las bombas de cloración, la que se habría producido en el periodo de garantía de la obra, pero esta no se hizo efectiva, tal vez por un problema de comunicación y falta de asesoría. La compra de este filtro representaría seis a siete millones. Luego consulta si el proyecto presenta alguna falla y cuál sería el costo para el comité. Se le responde que se ha estado realizando un acompañamiento al comité. Se ha realizado una interlocución entre el comité y la DOH, quien realiza un acompañamiento técnico, administrativo y financiero, realizando un apoyo más inmediato. Se trabaja en una propuesta de estudio tarifario. El sistema



está en funcionamiento, es decir operativo en toda su extensión. Se ha apoyado al operador y se postuló a bonos a los socios, para asegurar la operatividad. Actualmente se tiene un contacto constante con el comité, apoyándolo en lo necesario. El concejal consulta si existe alguna falla en el filtro de cloración como se lo mencionan socios del comité. El Director señala que el pozo inicial presentó problemas con turbidez y metales pesados y el filtro sufrió una avería, pero actualmente se funciona con el nuevo pozo, el cual no requiere filtro. Quizá más adelante si existiera un problema se requeriría un nuevo filtro. El Director recuerda que los análisis son anuales y que prontamente corresponde un nuevo análisis, lo que determinará la necesidad o no de un nuevo filtro. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que la información que señalará se la ha entregado el presidente del comité, por la secretaria, por el operador y por Yamilet Reyes, profesional de Essbio, quien presta servicios en los comités de APR de Portezuelo. Señala el concejal que el agua que muestra la tomó durante la mañana de una llave del sistema de Quitento y que no está filtrada porque el filtro está malo y por lo tanto, aunque se ve bien, no es agua de calidad y todas las aguas de los sistemas rurales deben ser filtradas, según le señaló la profesional consultada. Indica que Don Omar Cárcamo, durante la mañana le mostró el filtro, el que no estaba operativo. Luego consulta si se constituyeron los derechos de aprovechamiento de agua del proyecto, porque solo dos proyectos en la comuna tienen derechos de aprovechamiento de agua constituidos. Señala luego que el proyecto no tiene resolución sanitaria. Agrega que le preocupa porque se recepcionó en forma definitiva sin observaciones. Expresa que la instalación eléctrica del proyecto es deficitaria. También le preocupa que la tarifa no cubre los costos de operación. Esto último también se lo informó la profesional asesora de Essbio, que es la empresa contratada por la DOH, para asesorar el sistema. Consulta luego si aún existe una Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural. Dice que la gente siente inseguridad y desprotección y quieren entregar el sistema. El Director de Secplan, señala que existen sistema que funcionan sin filtro, porque la calidad del agua no lo requiere, en la medida que cambian las condiciones del agua puede ser necesario un filtro, estos no se instalan discrecionalmente, sino según las necesidades y de acuerdo a cómo evoluciona la normativa. Recuerda que los análisis bacteriológicos se deben realizar mensualmente y los fisicoquímicos una vez al año. Indica que el agua que se consume cumple la normativa vigente. Sobre las inscripciones de los derechos de aprovechamiento de agua, por proyecto no se consideran, pero es algo que se está trabajando, primero se debe definir si se hacen a nombre del municipio, quien tiene los comodatos y luego se traspasan. Sobre las resoluciones sanitarias, señala que los únicos que no la tenía eran los ejecutados vía Fondo Social Presidente de la República, vale decir Cucha Urrejola e inicialmente Buenos Aires, tal vez porque en esa época tal vez era un asunto desconocido y no exigido lo que la actual administración ha ido solucionando en beneficio de la comunidad. Aclara que el sistema de APR de Quitento sí cuenta con resolución sanitaria. Tiene la resolución de aprobación del diseño y luego la de funcionamiento. Sobre la instalación eléctrica indica que ha habido un problema, por lo que se tuvo que implementar una subestación, lo que realizó la empresa Copelec. Adicionalmente ahora se trabaja en la automatización. Señala luego que el comité no está solo, constantemente se le está visitando por parte del municipio. Señala que existe un déficit, porque la nueva ley les exige ciertos requisitos, como operador y otros. El Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama, confirma que todos los proyectos de APR tienen sus resoluciones sanitarias pertinentes. No se puede entregar una recepción si no está todo en orden. Agrega que el análisis de laboratorio indica si es necesario un filtro en el sistema. Insiste en que la normativa va planteando nuevas exigencias, pero que un proyecto antiguo no tenga, como, por ejemplo, un grupo electrógeno, no significa que está malo, en su momento cumplía la normativa y ahora debe agregarse, elevando también los costos tarifarios para los usuarios. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la información. Indica que Quitento ha crecido luego de los incendios, caminos, puentes, luminarias y el agua potable. Indica que el agua es fundamental, los vecinos deben estar tranquilos al beberla. Destaca el trabajo de Secplan. Indica que no se debe afirmar inexactitudes, que el concejal, Sr. Sepúlveda, afirmó que el proyecto no tenía resolución sanitaria y no tenía un filtro, debiendo tenerlo, agrega que eso no es así. Propone realizar un análisis, para llevar tranquilidad a los vecinos, si eventualmente fuera necesario un filtro sugiere que el municipio haga el esfuerzo y lo compre. Reitera su reconocimiento a los equipos municipales que han sacado adelante los proyectos de APR de gran forma. El concejal, Sr. Ramírez, indica que se suma a lo expuesto por el concejal, Sr. Ibáñez, en cuanto a que son interlocutores. Solicita se le acompañe en el proceso, al menos en el periodo de garantía. Indica que los socios están preocupados respecto de cómo sacar adelante el comité. Consulta si se hubiera notificado a la empresa de la falla del filtro en el pozo original esta hubiera tenido que reemplazarlo. El Director de Obras Municipales le responde que si el filtro hubiese presentado fallas por ser defectuoso la empresa habría tenido que reemplazarlo, pero el filtro funcionó adecuadamente. Pero si no se manipuló adecuadamente o se dañó por problemas del sistema, no corresponde. Agrega el Director que acompañamiento al comité ha existido, da ejemplos de ello, pero, señala, esto no se transmite. El concejal continúa señalando que el Seremi de Obras Públicas señaló que están disponibles para apoyar el adquirir un nuevo filtro si es necesario cambiarlo. El Presidente señala que lo primero es realizar un examen de agua, el municipio lo financiará, aunque debiera hacerlo el comité. Si el examen arroja la necesidad de un filtro habría que gestionar la adquisición. Agrega que la resolución actual es sobre la base del último pozo, el que se usa en la actualidad. Señala que los dirigentes del grupo deben realizar todo y por eso se sienten más abrumados. Indica que el municipio los debe acompañar inicialmente, pero luego ellos deben manejar sus sistema. Pone como ejemplo que el comité de APR de Rincomavida optaron por entregar la administración al comité de Portezuelo. Esas son determinaciones de cada comité. Algunos tienen mayor capacidad de gestión o mayor respaldo de sus bases. Incluso muchos tienen posibilidad de ahorrar, lo que les permite efectuar sus propias reparaciones o mejoramientos. Finaliza señalando que, si ellos quieren entregar, también es factible, siempre



que el comité de Portezuelo acepte tomar la administración. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que es importante buscar la mejor solución al tema, coincide con el Presidente que el ser dirigente es difícil. La concejala, Sra. Zamudio, agradece la información entregada. Luego solicita que se pueda gestionar que la profesional que asesora al comité se coordinara más con el municipio, antes de entregar informaciones imprecisas, como la de que no existe resolución sanitaria. Apoya la idea de un nuevo análisis de agua con el fin de llevar tranquilidad a los socios del comité.

El Presidente solicita acuerdo para prolongar la sesión más allá del tiempo reglamentarios. Se aprueba por unanimidad. (**Acuerdo 17/034.b/2022**).

El Presidente señala que, seguidamente, se analizará la situación actual del proyecto de APR del sector de Huacalemu. Le pide al ITO que haga una exposición al respecto. El profesional detalla que el proyecto se encuentra actualmente paralizado, indica los montos involucrados y las obras que contempla, proyectando algunas imágenes. Luego detalla la cronología de la iniciativa, explicando que el pozo original no entregó el caudal requerido, por lo que se solicitó un suplemento financiero a la Subdere para construir un nuevo pozo se paralizó el proyecto el veintiséis de mayo del dos mil veintiuno. Una vez aprobado y confirmado el suplemento se reiniciaron los trabajos el tres de febrero de dos mil veintidós. Se construyó el segundo pozo que entregó uno como cuarenta y cinco litros por segundo, lo que estaba sobre el mínimo exigido. Se iniciaron en ese momento las gestiones para la inscripción de derechos de agua, estando pendiente la visita del profesional de la DGA. El tres de junio se determinó una nueva paralización, a la espera de la resolución de algunos entes externos, como Copelec, la Dirección Regional de Vialidad y la Seremi de Salud. Actualmente la empresa subsana algunas observaciones menores de Salud. Copelec ya conectó el empalme, por su parte la Dirección Regional de Vialidad ya realizó la visita y se está a la espera de la resolución donde recepcionan las obras de su ámbito. Con ello solo falta la resolución de salud para reactivar las obras y dar por terminado el proyecto.

El Presidente explica que es mejor paralizar obras para que no sigan corriendo los plazos. Agrega que afortunadamente las tres instituciones ya realizaron sus visitas y están entregando sus resoluciones y trabajos necesarios.

Luego ofrece la palabra a la presidenta del comité, Sra. Carmen Araneda, quien agradece la oportunidad de ser recibida y expresa que las dudas principales dicen relación con la fecha de entrega del proyecto y su puesta en uso. Indica que algunos vecinos, sin estar recepcionado el proyecto ya se han conectado y usan el agua, pese a que la directiva les ha pedido que no lo hagan. Señala que entienden que deben esperar el término de un proceso que califica de largo. Indica que está agradecida del municipio, de la empresa, de los funcionarios, del concejo. Indica que es maravilloso ya ver el agua en sus patios, aunque aún deban esperar para su uso.

El Presidente señala que se debe agradecer también a las personas que donaron terrenos para las diversas obras. Luego cede la palabra. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que se alegra por la comunidad. El concejal, Sr. Oviedo, agradece la presencia de la presidenta del comité, hace ver la preocupación de los concejales por los vecinos y le solicita pueda informar lo tratado a los socios del club. El concejal, Sr. Ramírez, reconoce el trabajo de la dirigente y el trabajo del municipio y todas las partes que participaron. El concejal, Sr. Ibáñez, reconoce el trabajo realizado y se compromete en ayudar a agilizar las gestiones ante entes externos, en caso de ser necesario y realizar el acompañamiento que se requiera.

- **Documentos entregados:**

- Ord. N° 54. Del DESAMU. Solicita asignación especial para médico.
- Ord. N° 622. Envía modificación presupuestaria N° 4 del DESAMU

- **Someter a consideración:**

- Modificación presupuestaria N° 14/2022 del DAF. Se aprueba por unanimidad. (**Acuerdo 17/034/2022**)
- Modificación presupuestaria N° 6/2022 del DAEM. Se aprueba por unanimidad. (**Acuerdo 17/035/2022**)

Tratados los temas objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:30 hrs.

